Quito, D.M. 20 de octubre del 2015

Señor, MARTHA MABEL CABEZAS PACHECO Ciudad.-

De mi consideración,

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía FLORA UNITED FARMS FLORAFASA S.A. celebrada el día de hoy y de conformidad con el estatuto social de la compañía, ha decidido elegir a usted como PRESIDENTE de la misma por el periodo estatutario de CINCO años. contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo vigésimo tercero del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 9 de agosto del 2005, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de agosto de 2005.

El representante legal de la compañía es el gerente general, en cuya falta, ausencia o impedimento lo subrogará el presidente de la compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente.

Carolina Alvear Secretaria Ad hoc

Quito. D.M. 20 de octubre del 2015

En esta fecha acepto la designación como PRESIDENTE de la Compañía FLORA UNITED FARMS FLORAFASA S.A., y prometo desempeñár tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Compañía.

MARTHA MABEL CABEZAS PACHECO

CC.171216346-6





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	52126
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17350
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FLORA UNITED FARMS FLORAFASA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CABEZAS PACHECO MARTHA MABEL
IDENTIFICACIÓN	1712163466
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

gistro de Oato

CONST: RM# 2202 DEL: 29/08/2005 NOT: 28 DEL: 09/08/2005.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUM EMNORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE MAYEMBRE DE 2015

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGÓ - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN № 002-RMQ-2015)

REGISTRADOR MEBEANTIL DEL CANTÓN CALITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

04